

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE:
CONSUL CARSIG CONSULTORES CAMACHO CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL VIERNES 5 DE ABRIL DE 2013.

En Quito, a los 5 días del mes de abril del año 2013, a las once horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas Av 10 de Agosto y Villalengua, se instala la junta general extraordinaria de socios de la Compañía CONSUL CARSIG CONSULTORES CAMACHO CÍA. LTDA., con la presencia del señor gerente Rodrigo Hidalgo, por lo tanto dirige y preside ésta junta general extraordinaria y en calidad de secretario Ad-hoc el gerente general y representante del socio mayoritario de la compañía, señorita Amanda Solano .

El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, se procede a instalar la sesión para tratar los puntos del día, contenidos en la convocatoria realizada y que según lo indicado en el reglamento fue comunicado a todos los socios, la misma que a continuación se transcribe:

CONVOCATORIA A JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
"CONSUL CARSIG CONSULTORES CAMACHO CÍA. LTDA."

Quito, 14 de marzo de 2013.

Se convoca a los socios de CONSUL CARSIG CONSULTORES CAMACHO CÍA. LTDA., a la junta extraordinaria de socios, que se llevará a cabo el día viernes 5 de abril de 2013, en las oficinas ubicadas en la Av 10 de Agosto y Villalengua de la ciudad de Quito a partir de las once horas.

El orden del día a tratar será el siguiente:

1. Presentación y aprobación de estados financieros bajo NIIF's del ejercicio económico 2012.

Rodrigo Hidalgo
GERENTE (hasta aquí la convocatoria).

Inmediatamente se procede a dar lectura y desarrollo del primer y único punto:

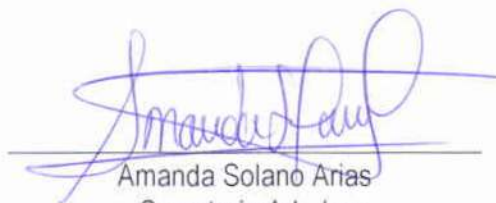
1. Presentación y aprobación de estados financieros bajo NIIF's del ejercicio económico 2013.

De acuerdo a la normativa de la Superintendencia de Compañías es necesario dar a conocer y a aprobar mediante junta de socios los balances a presentarse bajo NIIF's y sus cambios respecto al ejercicio económico 2012, los cuales son explicados junto con los resultados obtenidos y de la mano del informe a la gerencia, por lo cual no hay objeción por parte de ningún socio presente y se ordena la presentación de los mismos a la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los socios y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 12h00.



Rodrigo Hidalgo
Gerente



Amanda Solano Arias
Secretaria Ad - hoc